



LEGISLATURA MUNICIPAL
AGUAS BUENAS
Hon. Rafael Medina López
Presidente

Gobierno de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Aguas Buenas
Legislatura Municipal

21^{RA} Legislatura Municipal

2^{DA} Sesión Ordinaria

Fecha: 28 de octubre de 2021

Presentada por: Hon. Áurea E. Rivera Colón

Resolución Número 9 Serie 2021-2022
(Proyecto de Resolución núm. 9 Serie 2021-2022)

**PARA EXPRESAR RECONOCIMIENTO A LA PROFESORA CARMEN SERRANO BRUNO
POR SU EXCELENTE TRAYECTORIA EN EL ARTE DE LA ESCRITURA**

POR CUANTO: El Artículo 1.039 inciso (m) de la Ley Núm. 107 de 14 de agosto de 2020, mejor conocida como "Código Municipal de Puerto Rico", dispone que la Legislatura Municipal podrá aprobar aquellas ordenanzas, resoluciones y reglamentos sobre asuntos y materias de la competencia o jurisdicción municipal que de acuerdo a este Código o cualquier otra ley, deban someterse a su consideración y aprobación.

POR CUANTO: Es un compromiso de la Legislatura Municipal de Aguas Buenas reconocer a personas que se han distinguido en el servicio público y con la comunidad a la que brindan servicios enalteciendo así el nombre de Puerto Rico.

POR CUANTO: Actualmente es la Directora de la Escuela José Gautier Benítez del Municipio de Caguas. Ha ocupado otras posiciones tales como: Maestra de Inglés Elemental, Maestra de Español, Directora Escolar y Facilitadora Docente del Programa de español. Su experiencia ha sido muy abarcadora ya que ha trabajado en todos niveles del sistema.

POR CUANTO: Como educadora, entre sus prioridades se encuentran: la Educación bilingüe, escritura tipo cursivo para maestros, comprensión lectora, planificación educativa, análisis de datos y liderazgo transformacional enfocada en la visita a la sala de clases.

POR CUANTO: Su historial educativo presenta que cuenta con 42 créditos a nivel doctoral en Gerencia y Liderazgo Educativo 21 créditos a nivel graduado en Lingüística aplicada al Español y 21 créditos a nivel graduado en Administración Educativa.

POR CUANTO: Su aportación más valiosa como escritora son sus obras registradas: El Niño y su camisa azul, Una Aventura Llamada Abuelo Mimo, Cuando se pierde un sacramento y Manual de escritura tipo cursivo para maestros. Fue reconocida por su desempeño como escritora, su participación en certámenes literarios en la categoría de ensayo y su desempeño para la Coral infantil.

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO LO SIGUIENTE:**

SECCIÓN 1RA: Elogiar a una educadora dotada de extraordinarias experiencias, destrezas y habilidades como escritora.

SECCIÓN 2DA: Reconocer y felicitar a la Profesora Carmen Serrano Bruno por su talento literario plasmado en sus obras registradas.

SECCIÓN 3RA: Que se entregue esta Resolución de Reconocimiento aprobada y sellado en forma de pergamino a esta distinguida aguasbonense.

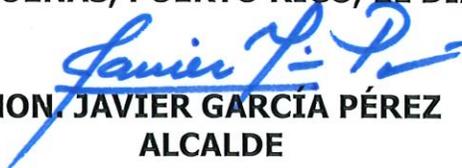
SECCIÓN 4TA: Esta Resolución entrará en vigor con efectividad inmediata una vez sea aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el alcalde.

APROBADO POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2021.


HON. RAFAEL MEDINA LÓPEZ
PRESIDENTE
LEGISLATURA MUNICIPAL


SR. CÁNDIDO RAMOS CORDERO
SECRETARIO
LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA Y FIRMADA POR EL HONORABLE JAVIER GARCÍA PÉREZ,
AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, EL DÍA 1 DE NOVIEMBRE DE 2021.


HON. JAVIER GARCÍA PÉREZ
ALCALDE





LEGISLATURA MUNICIPAL
AGUAS BUENAS
Hon. Rafael Medina López
Presidente

CERTIFICACION

YO, CÁNDIDO RAMOS CORDERO, SECRETARIO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO POR LA PRESENTE CERTIFICO:

Que la que antecede es el texto original de la Resolución Número 9, Serie 2021-2022, aprobada por la Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de Aguas Buenas, Puerto Rico, en la 2^{da} Sesión Ordinaria. La misma celebrada el 28 de octubre de 2021.

VOTOS AFIRMATIVOS 14

VOTOS ABSTENIDOS 0

VOTOS EN CONTRA 0

VOTOS AFIRMATIVOS:

- 1) Hon. Rafael Medina López
- 2) Hon. Edward Alvarado Rivera
- 3) Hon. Rubén A. Pérez Hernández
- 4) Hon. Carmen N. Ortiz Medina
- 5) Hon. Aurea E. Rivera Colón
- 6) Hon. José M. Sánchez Pérez
- 7) Hon. Edgardo Cotto Gómez
- 8) Hon. Miguel Resto Mejías
- 9) Hon. Miguel Valdés Morales
- 10) Hon. José Otaño Malavé
- 11) Hon. José Rosario Díaz
- 12) Hon. Roberto Velázquez Nieves
- 13) Hon. Sonia Luque Vázquez
- 14) Hon. Antonio Reyes Montañez

CERTIFICO, que todos los Legisladores Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente y hago estampar, el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Aguas Buenas, hoy 29 de octubre de 2021.


Cándido Ramos Cordero
Secretario
Legislatura Municipal

